

0.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

01.1.- Nueva etapa de la Escuela

La concepción y la formulación de un buen PLAN de un centro de formación profesional técnica implica una previsión, cuando menos a plazo medio, del desarrollo industrial y evolución tecnológica que han de afectar a la índole y características del personal disponible preciso para mantener un ritmo de crecimiento concorde con las circunstancias.

Las posibilidades futuras de promoción de nuestra comarca han de depender fundamentalmente de lo que pudiera dar de sí este Centro de Formación Profesional destinado a aplicar las oportunidades de formación humana, social y técnica en grado elemental y medio indiscriminadamente, en cuyo supuesto será relativamente fácil proporcionar a grados superiores en otros centros adecuados a la minoría que en las fases previas se hubieran hecho acreedores a tal acceso.

En torno a la Escuela Profesional deberemos tratar de impulsar y madurar la toma de conciencia de nuestras necesidades futuras de un desarrollo industrial vigoroso y suficientemente diversificado o evolucionado para poder mantener unas opciones de trabajo consonantes con nuestras aspiraciones y condiciones socio-económicas. De ahí que la tarea fundamental de la próxima etapa de la Escuela deba gravitar sobre su alta dirección y como tal hemos de concebir a la JUNTA RECTORA más que como simple órgano de administración ordinaria, en cuya gestión cada vez será más suficiente la intervención de la DIRECCION, presupuesta la elaboración y aprobación de un PLAN.

La presencia y la intervención en nuestra JUNTA RECTORA de los hombres más representativos y al propio de los mejor situados para otear nuestro horizonte industrial debe dar de sí algo más que una providencia para la actuación interna de la Escuela, que, por otra parte cuenta con órganos y estructura ejecutivos suficientes. Parece acertado proyectar la atención de la JUNTA RECTORA hacia más lejos para ir adoptando medidas apropiadas en todo el dispositivo administrativo y de personal de la Escuela así como para preparar e impulsar una colaboración externa adecuada para realizar los planes deseados.

La nueva etapa de la Escuela, entendiéndola por tal su proyección a seis o diez años ha de ser estudiada en esfuerzo conjuntado y armónico de las entidades patrocinadoras y de sus representantes, que de esta forma harán honor a una grave y trascendental misión de promoción humana y económica que requiere nuestra comunidad. Bueno será que en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que fueren interesantes para esta prospección se incluyeran en el orden del día estas cuestiones que más directamente afectan a nuestros contingentes de jóvenes o las opciones existentes o promocionables en el futuro.

La entidad LIGA DE EDUCACION Y CULTURA y su órgano rector deben sentirse con esta amplia responsabilidad, que nuestros padres de familia y hombres de gobierno cívico o industrial, han querido concentrar y materializar en la constitución de tal entidad. Contemplamos un mundo dinámico y evolutivo y sus exigencias e intereses solo pueden tener expresión por conducto de hombres sensibles e implicados en tales procesos.

0.1.2 Desarrollo estructural

Damos por supuesto que con el reconocimiento de INGENIERIA TECNICA la estructura de las enseñanzas de esta Escuela queda definitivamente establecida pudiendo variar, ampliar o reducir, dentro de dichos grados las diversas especialidades a tenor de las necesidades o exigencias de suficientes contingentes de alumnos.

Es conveniente que la organización interna de la Escuela evolucione así mismo para dar máxima efectividad a la acción formativa bajo todos los puntos de vista. A este objeto una primera revisión que se impone es la de la Dirección, que requiere

un despliegue y explicitación sin pérdida de su unidad de acción y por tanto de coordinación.

A efectos de Dirección hay en la Escuela una concurrencia de problemas administrativos, técnicos, humanos y sociales con implicaciones hacia dentro y hacia fuera de la Escuela. Si eso añadimos que los aludidos problemas en su conjunto son de carácter dinámico y evolutivo que requerirán una constante puesta a punto de quien quisiera abordarlos, será fácil que concluyamos que interesa afrontarlos en equipo, cada uno de cuyos componentes tratan de mantenerse al día tanto en la concepción como en la aplicación de sus requerimientos y de esta forma los propios responsables se mantienen en línea de promoción.

Tratando de llegar por vía de experiencia a un mayor despliegue y precisión ya tiene objeto llegar a una mayor autonomía de régimen en cada uno de los tres citados grados de OFICIALIA, MAESTRIA E INGENIERIA TECNICA, en cada uno de los cuales existen agrupaciones de alumnos suficientes numerosas como para absorber la capacidad de atención de un directivo, que, por otra parte, no deberá ser tal que no tenga contacto directo con los alumnos en calidad de profesor, desempeñando por otra parte ciertas funciones coordinadoras entre todos los profesores que se dediquen a tal grado.

La DIRECCION, que hasta el presente ha incluido al Director, al Jefe Administrativo y al Consiliario, cada uno de los cuales ha tenido un cometido específico y han actuado en régimen colegial, se amplía como órgano colegial sin perjuicio de la unidad y coordinación que quedarán personificados en el Director, con la inclusión de dos o tres Subdirectores respectivamente de OFICIALIA, de MAESTRIA e INGENIERIA TECNICA, explicitando las funciones correspondientes en el Reglamento de Régimen Interior. Esta descongestión y descentralización ha de permitir el que por cada grupo de alumnos con características personales y pedagógicas distintas haya una persona responsable con conocimiento más directo de los mismos así como de los profesores que intervienen en su formación.

Otros problemas de la Escuela seguirían estando atendidos en la forma que ya está esbozada y en aplicación actualmente, como son los referentes a la Secretaría, Actividades extraescolares, como Alecoop, los servicios de laboratorio, la protección escolar con los pertinentes servicios asistenciales, la actividad deportivo-recreativa, etc., que por su índole se prestan a una autonomía de régimen específico.

La DIRECCION entendida como se ha expuesto, sería el órgano que se ocupara del desarrollo denóstico progresivo y acelerado de la Escuela y de sus relaciones con otros centros en las modalidades que requieran las circunstancias, que también bajo este aspecto han de apuntar a una mayor relación y atención recíproca, al menos en lo que se refiere a centros de nuestra región, que tenderán a coordinar sus actividades, sus especialidades y sus grados.

Así mismo otro de los cometidos de la Dirección será el estudio y la programación de los CURSOS ESPECIALES para ADULTOS, que cada día han de tener mayor importancia en procesos de reconversión o de promoción que será preciso mantener. Esta es una tarea muy singular que exigirá disponibilidad de tiempo por parte del que ha de ocuparse y intensa relación con las empresas o centros de trabajo para hacerse cargo de sus necesidades específicas y darles respuesta adecuada.

En resumen, hay muchas cuestiones y muchos problemas de diversa índole, cuyo afrontamiento se llevará a cabo con tantos mejores resultados cuanto mejor preparados estuvieren los responsables y mayor tiempo dispusieren para ello. Por todo ello la implicación de más personal en tareas directivas ha de ser de mayor interés.

01.3.- Política de personal

En la medida que nos interesa llegar a enseñanzas de mayor actualidad y el grado superior y medio vayan configurándose como los realmente interesantes en la promoción de esta Escuela, la selección y la preparación de los profesores adquiere mayor trascendencia y dificultad. Pese a todo se deberá centrar la máxima atención en este problema y sin pérdida de tiempo y con la mayor decisión hay que ir a

seleccionar bien y afianzar a quienes se les calificara de idoneos para la enseñanza.

En primer lugar a los profesores actuales hay que brindarles las mejores oportunidades caso de que algunos, tras la experiencia escolar, estimaren que su aptitud y su vocación tienen mejor encaje en otra actividad. Durante el año 1967 hay que tratar de que se apliquen las opciones precisas para emplear a quienes optaren por cambio de destino. Por otra parte, en la admisión de nuevos aspirantes hay que tratar de tener presentes las exigencias progresivas de los próximos años, de forma que los profesores de la Escuela sean siempre hombres en condiciones de una promoción técnica y humana fluida y susceptibles de aplicar sus conocimientos en escala más amplia.

Parece difícil disponer de mejor recurso para con auténticas opciones prácticas descubrir y comprobar las aptitudes superiores de hombres que en la docencia pueden tener un campo amplio de progreso científico y incluso una iniciación para investigación aplicada en escalas aplicables en nuestro desarrollo industrial al propio tiempo que se experimenta su grado de implicación social y compromiso humano para el futuro desenvolvimiento.

Por todos los medios precisos para ello deberemos seguir durante el año 1967 con planes de especialización de los profesores de la Escuela organizando la asistencia a cursos o cursillos adecuados para ello u aplicando otras opciones de adiestramiento y experimentación con la consiguiente liberación de los mismos de sus cargas y tareas ordinarias.

En la medida de lo posible hay que prever una descongestión de actividades directamente docentes o académicas para que puedan emplear tiempo en otras el estudio o experimentación.

01.4.- Desarrollo de planes de enseñanza

Hay que tratar de consolidar la organización de los estudios de Ingeniería Técnica con el correspondiente desarrollo y aplicación de prácticas, tanto en la Escuela como fuera de ella. Sin duda tanto en la atención de las clases teóricas como prácticas queda mucho que hacer para no defraudar a quienes bajo la exclusiva responsabilidad de la Escuela tratan de promocionarse a dicho grado.

Al desarrollar dicho grado bajo nuestra responsabilidad los profesores dedicados a este Grado deben ponderar bien los programas para llegar a dar con eficiencia lo que se estima interesante en la medida que se califica como tal cada una de las asignaturas. Sin duda el Claustro de Profesores deberá actuar en equipo y proceder a dar estas enseñanzas con visión de conjunto, sin que de cada asignatura y de cada profesor hagamos el centro de gravitación integral.

Esta armonización y conjunción de esfuerzos deberá inspirarse en el juicio colegial de los profesores dedicados a este grado con los datos e información que pudieran completarse a base de la relación y consultas con los técnicos superiores y directivos de actividades industriales, llegando, si preciso fuere, a solicitar y obtener un asesoramiento permanente de algún centro superior de formación técnica.

Pero el aspecto que ha de requerir un empeño renovado ha de ser la preparación práctica, el programa de ejercicios prácticos consonantes con el nivel de los estudios teóricos. Aquí deberemos tener en cuenta que en los centros existentes no es fácil hallar una buena fuente de inspiración por lo que será preciso recurrir a centros del exterior o centros superiores dispuestos a estudiar estos problemas, aparte de que sobre la marcha el estudio de las necesidades de personal calificado preciso en nuestro propio desarrollo puede constituir una fuente de orientación.

De todas formas los alumnos de este grado deberán acusar su mayor sentido de responsabilidad y capacidad de autonomía disciplinar y pedagógica en su empeño de adiestramiento práctico que en parte deberá hacerse fuera de la Escuela.

Otro campo de atención singular ha de ser durante este ejercicio de 1967 el de los cursos especiales para adultos, correspondientes a los tres niveles de peones especialistas, oficiales y

grado medio o equivalente, con cursos de formación profesional general y de especialización monográfica.

Estamos en momento interesante para consolidar las iniciativas que se han tenido bajo este aspecto en cursos precedentes, pero sin duda para que nadie quede defraudado, necesitamos apoyar más a los que ya han pasado dándoles opciones para ampliaciones y ofrecer nuevas modalidades de formación a otros, a poder ser, aplicables a corto plazo. La asistencia de un contingente número de adultos a estas clases es de mayor interés tanto desde el punto de vista profesional o técnico propiamente dicho como desde el ángulo de su implicación y evolución social. Podemos llegar rápidamente a un rejuvenecimiento y agilización mental de mucho alcance por esta vía de los cursos especiales. Debemos acentuar la preocupación por su formación social y humana y dar mayor margen de tiempo a las clases o charlas de formación humana y social para estos cursos especiales. Otra atención tiene que consistir en mantener contacto con los que hubieran pasado por estos cursos tratando de mantener entre los mismos un ambiente de amistad y de relación que puede tener aplicaciones interesantes en la reactivación comunitaria.

A la vista de las cada día mayores oportunidades de relación y de formación que pudieran ser aplicables para nuestros alumnos en el exterior, tenemos que prestar mayor atención y organizar el estudio de uno o dos idiomas independientemente de que fueran exigidas o no por los planes reglados de formación. Debemos comenzar por justificar su interés en ellos a fin de que accedan a estos estudios organizados con verdadero interés y se mantengan así mismo con ilusión.

Sin duda alguna el francés es el primer idioma que puede enseñarse en la Escuela con buena aceptación ya que los estímulos aplicables son inmediatos mediante intercambios a que podemos llegar por mediación de nuestra Residencia escolar o a través de los Compañeros de Trabajo con los que se tiene ya relación. Por otra parte para Ingeniería Técnica y tal vez para algunos grupos de Maestría se impone el conocimiento del Inglés, que será interesante que vayamos preveviendo su implantación en la Escuela. Ya es de conocimiento general que contamos ya a partir del próximo curso con Profesor para alemán y tal vez el mismo pueda también dedicarse al francés, puesto que conoce ambos idiomas quien a este objeto está preparándose con la promesa de incluirle en la plantilla de profesores de dedicación exclusiva: de todas formas lo que primero se impone es que tanto los rectores como los directivos de la Escuela tengan conciencia del interés del desarrollo de estos cursos de idiomas.

Otro desarrollo que aun es prematuro poder concretar puede estar demandado por la reforma de la enseñanza media en España, ya que teniendo la previsión de que cada día ha de llegar mayor número de alumnos con bachillerato elemental, que va a ser único, pudiera exigirnos el que las disciplinas del superior, al menos de su modalidad técnica, fueran absorbidas por nuestros planes ordinarios de formación profesional industrial para aquellos alumnos que pudieran tener interés en proseguir en la Universidad pasando por un adiestramiento práctico para lo que este centro ha de poder reunir inmejorables condiciones.

La Dirección de la Escuela ha de estar alerta y proponer en su día a la Junta Rectora las modificaciones que un acoplamiento de amplio interés pudiera demandar la reforma de los estudios de grado medio en España.

En todo caso el año 1967 tiene que ser una etapa en la que deberemos llegar a familiarizar a los alumnos y a los padres con la orientación profesional, a cuyo objeto deberemos tratar de llevar adelante los planes de aplicación general de exámenes psico-técnicos haciéndoles cada vez más sensibles a sus resultados a los alumnos y a los padres de familia.

Huelga decir que hay que mantener una relación constante, a poder ser programada y con buen coeficiente de acción informativo-formativa con los padres de los alumnos. Así mismo deberemos llegar

a interesar a los elementos representativos de las empresas.